

Biología

Description

Fundamentación

El Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo" de la Universidad Nacional de La Plata es un establecimiento de educación secundaria especializado en arte. Su propuesta educativa (Plan 2012) consiste en articular los conocimientos de las ciencias humanas y naturales con los saberes específicos de los lenguajes artísticos de la música y de las artes visuales.

En el campo de la Formación General se inscriben las materias referentes a las Lenguas y la Literatura, las Ciencias Exactas, las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales. En el campo de la Formación Específica se articulan las materias referentes al conocimiento de los procesos de producción, interpretación y contextualización de la Música y de las Artes Visuales, junto con las asignaturas de integración de lenguajes artísticos y otras disciplinas artísticas pertenecientes a la contemporaneidad.

Según su Propuesta Académica y de Gestión 2018-2022 (y su continuación 2022-2026), las diversas configuraciones que conforman el diseño curricular del Bachillerato de Bellas Artes establecen una interrelación dinámica y flexible, donde las distintas formas de conocimiento generan una traza única y diferente en la construcción subjetiva de las y los estudiantes. En este sentido, se proponen grandes líneas de acción cuyos propósitos consisten en la profundización de procesos de democratización, generación de espacios de encuentro y diálogo entre pares para fortalecer las relaciones interpersonales y grupales, y mejoras de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

En el marco de las Ciencias Naturales, desde el nivel inicial se sientan las bases para lo que se conoce como alfabetización científica (Fourez 1997 citado en Furman y De Podestá, 2009). Esto implica que las y los estudiantes conozcan la naturaleza de la ciencia y cómo se genera el conocimiento científico, para desarrollar competencias relacionadas con el modo de hacer y pensar de la ciencia, que les permitan participar como ciudadanos críticos y responsables en un mundo en el que la ciencia y la tecnología juegan un rol fundamental (Furman y De Podestá, 2009). En particular, desde el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales se concibe a la ciencia como una actividad humana históricamente situada, que se construye colectivamente alejada de los dogmas, sometida a constante debate, entendiendo que sus verdades son provisionales y que su valor esencial para la enseñanza reside en su modalidad particular de buscar respuestas a problemas cuyas soluciones sean contrastables (Furman y De Podestá, 2009; Ramírez y Mancini, 2017). En este contexto, si la ciencia no es concebida como un conjunto de verdades absolutas su enseñanza no puede consistir simplemente en la transmisión de conocimientos a memorizar. Por el contrario, la enseñanza de la Biología debe mostrar correspondencia con los aspectos básicos del trabajo científico mediatizado por una concepción de ciencia como actividad social constructora del conocimiento. Para ello, desempeñan un papel fundamental las cuestiones metodológicas y actitudinales, entre las que cabe destacar las relativas al trabajo en equipo en y para la diversidad, la relación ciencia- tecnología-

sociedad, las referentes al planteo y resolución de problemas, al proceso de construcción del conocimiento científico, las relacionadas con el funcionamiento y cuidado del propio cuerpo, entre otras (Furman y De Podesta, 2009; Meinardi, 2010; Massarini y Schnek, 2015).

Cabe remarcar que la construcción del conocimiento científico escolar no es la ciencia de los científicos, sino la construcción de un nuevo modelo que incluye distintos conceptos, lenguajes, analogías e incluso experimentos; y la ciencia escolar que las y los estudiantes construyen, es el nexo entre el conocimiento cotidiano, y los modelos y marcos teóricos desde los que los científicos interpretan y analizan la realidad (Meinardi, 2010). Es imprescindible, entonces, propiciar un espacio en el que las y los estudiantes anclen los problemas académicos planteados en el ámbito escolar con sus conocimientos previos, para formar ciudadanos críticos con acceso a información confiable y conscientes del impacto que tiene el conocimiento científico y tecnológico en su vida cotidiana (Chamizo y García Franco, 2010; Furman y De Podesta, 2009; Ramírez y Mancini, 2017).

Como señalan Ramírez y Mancini (2017), la importancia de la formación científica de las y los estudiantes reside en favorecer su incorporación en instancias de participación ciudadana, brindándoles herramientas que les permitan ser críticos de su entorno. Por ello, es necesario pensar en una construcción de saberes desde la problematización de los temas de interés de las y los estudiantes o sus comunidades de pertenencia para volverlos significativos a sus intereses, focalizando la atención en nuestra realidad social, seleccionando temas relevantes en los que intervienen la tecnología y la ciencia, para fortalecer la formación de estudiantes protagonistas en su rol de ciudadanos. En este sentido, los contenidos que se abordan desde las Ciencias Biológicas constituyen parte de los pilares sobre los que se asienta el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y del ambiente en el que viven. Cuestiones actuales tales como la contaminación ambiental y la biodiversidad, el consumo problemático, el cuidado del propio cuerpo (y el de los y las demás), los estereotipos, la sexualidad y la salud desde un punto de vista integral, son temáticas trascendentes cuyo abordaje resultará en la construcción de conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Bibliografía:

- Chamizo, J. & García Franco, A. (2010). Modelos y modelaje en la enseñanza de las ciencias naturales. México: Universidad Autónoma de México.
- Furman, M. & De Podesta, M. E. (2009). La aventura de enseñar ciencias naturales. Buenos Aires: Aique.
- Massarini, A. & Schnek, A. (2015). Ciencia entre todos. Buenos Aires: Paidós.
- Meinardi, E. (2010). El sentido de educar en ciencias. Buenos Aires: Paidós.
- Ramírez, S. & Mancini, V. (2017). Reflexiones acerca de algunas consideraciones para el diseño de propuestas didácticas en ciencias exactas y naturales en el nivel universitario. Revista Trayectorias universitarias, 3(5), 11-20.

Abordaje de la ESI

En el marco de la Ley 26.150/2006 de Educación Sexual Integral (ESI), el Área de Biología se plantea el desarrollo de un trabajo continuo y sistemático desde 1er año de la ESB hasta 6to año de la ESS, atravesado por una concepción amplia de sexualidad, definida desde la interacción de

sus múltiples dimensiones. Esto implica la generación de un espacio de enseñanza y aprendizaje que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos; construido a partir de contenidos adecuados a la edad de las y los estudiantes, considerando sus situaciones, contexto e intereses.

Las acciones llevadas adelante se plantean desde una perspectiva que colabora en el desarrollo de pautas sociales basadas en el respeto y en la valoración igualitaria de las diferencias entre las personas. En este sentido, los contenidos establecidos para cada año y sus abordajes permiten la construcción de saberes para la toma de decisiones conscientes y críticas vinculadas con:

- El conocimiento y cuidado del propio cuerpo (y el de las/los demás) y la salud en sentido integral;
- la valoración de la expresión de las emociones y sentimientos en las relaciones interpersonales;
- la escucha de diferentes voces, necesidades e intereses;
- el fomento de valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el respeto, la diversidad y las identidades de todas las personas;
- el conocimiento y ejercicio de todos los derechos relacionados con la sexualidad.

Este espacio de construcción pone en valor la explicitación en cada año de la importancia de la ESI en todos niveles.

- Dentro del programa de contenidos de Biología para 1er año: Se trabaja sobre los vínculos interpersonales en el marco de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y se abordan contenidos relacionados con la diversidad interespecífica e intraespecífica utilizando al humano como modelo, buscando promover y construir consenso en torno a las expresiones de las identidades y las relaciones que favorezcan vivencias y vínculos saludables.
- Dentro del programa de contenidos de Biología para 2do año: Se trabaja sobre los vínculos interpersonales y se abordan contenidos relacionados con la sexualidad y sus dimensiones, el cuidado del propio cuerpo (y el de las y los demás), la diversidad, los prejuicios y estereotipos (de belleza, de género).
- Dentro del programa de contenidos de Biología para 3er año: Se trabaja sobre los vínculos interpersonales, la anatomía y fisiología de los genitales femenino y masculino como base para la explicación y fundamentación del funcionamiento y utilización de métodos anticonceptivos y de protección sexual, infecciones de transmisión sexual, los mitos en la sexualidad, la reproducción humana y embarazo adolescente; el cuidado del propio cuerpo (y el de las y los demás); la heteronormatividad y diversidad sexual.
- Dentro del programa de contenidos de Biología para 4to año: Se plantea como eje central de contenidos a la Educación en Salud desde un punto de vista integral. Se trabaja sobre los vínculos interpersonales; la salud y adolescencia como construcción social; se retoman aspectos relacionados con la sexualidad y sus dimensiones, las sexualidades diversas y los entornos familiares (homofobia y transfobia en la sociedad), estereotipos de género; el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos: métodos anticonceptivos y de protección sexual; Infecciones de transmisión sexual; Aborto. Por otro lado, se abordan contenidos vinculados a la importancia del cuidado del propio cuerpo (y el de las y los demás), en relación a los diferentes tipos de consumo y estereotipos de belleza, los trastornos en la alimentación y consumos

problemáticos. La importancia de la integración y la solidaridad.

- Dentro del programa de contenidos de Biología para 5to año: Se trabaja sobre los vínculos interpersonales y se abordan contenidos vinculados a la importancia del cuidado del cuerpo analizando críticamente los cambios producidos en nuestro cuerpo por la incorporación exógena de hormonas y sustancias psicoactivas. Se fomenta una sexualidad responsable al trabajar ciclo menstrual, utilización de métodos anticonceptivos y de protección sexual.
- Dentro del programa de contenidos de Biología para 6to año: Se trabaja sobre los vínculos interpersonales y se analiza críticamente la actividad científica desde una perspectiva de género, que permite develar la desigualdad entre los géneros a través de la historia; y también desde un enfoque de derechos humanos. En este sentido se abordan temáticas relacionadas a las mujeres y la ciencia: reconocimiento del aporte de las principales científicas y la labor de las abuelas de Plaza de Mayo en el desarrollo de la genética y el Índice de abuelidad.

Bibliografía:

- Ley Nacional 26.150/2006 de Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional 27.234/2015. Jornadas Nacionales Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.
- Lineamientos curriculares para la ESI (2008). Programa nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2019). Clase 1: La violencia de género desde la ESI. Curso: Vínculos saludables para prevenir la violencia de género. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Abordaje de la Educación Ambiental Integral

En el marco de la implementación de la Educación ambiental Integral (Ley N° 27.621) según la cual se busca integrar la dimensión ambiental en los ámbitos educativos y adoptar un enfoque complejo e integral que permita comprender la interdependencia de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente, se propone la generación de espacios que habiliten procesos educativos en los cuales distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. En este sentido, comprender la influencia que tiene la actividad humana sobre el ambiente y considerar la problemática ambiental, tanto local como global desde una mirada integral, habilita la construcción de conocimientos para promover cambios en la manera que tenemos de vincularnos con el ambiente.

Bibliografía:

- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (13 de mayo de 2021). Ley N° 27621 para La Implementación De La Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Sancionada el 13 de mayo de 2021. Recuperada de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/20210603>.

Objetivos

Objetivo general:

- Comprender la importancia de la participación activa y responsable en la construcción de conocimientos y promoción de la salud.

Objetivos particulares de la unidad I:

- Caracterizar críticamente la salud y analizar las situaciones de salud/enfermedad que los interpelan como jóvenes.
- Reconocer la relación entre salud/problemas sociales y el rol del Estado.
- Caracterizar al sistema inmune y su importancia en la capacidad de resistencia de los organismos a los diferentes agentes patógenos.

Objetivos particulares de la unidad II:

- Vincular la promoción y prevención de la salud integral con los procesos de salud/enfermedad.
- Reconocer los diversos aspectos de la atención de la salud.

Objetivos particulares de la unidad III:

- Reflexionar sobre los diferentes tipos de contaminación ambiental y su vinculación con el proceso de salud/enfermedad.
- Adoptar un pensamiento crítico frente a los factores que alteran la dinámica de los ecosistemas, que permita el debate y el planteo de posibles soluciones.

Objetivos particulares de la unidad IV:

- Conocer los principales indicadores demográficos y su vinculación con la situación y calidad de vida de una población.
- Analizar críticamente la situación local en relación al desarrollo de ciertas enfermedades.

Objetivos particulares de la unidad V:

- Conocer y ejercer los diferentes derechos sexuales y (no)reproductivos como parte de los derechos humanos.
- Comprender la sexualidad humana desde diferentes perspectivas, para reconocer el derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo con sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los otros.
- Conocer los diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los distintos métodos de protección sexual y anticonceptivos, analizando sus ventajas y desventajas favoreciendo elecciones individuales, conscientes y responsables.
- Identificar las diferentes ITS y la importancia de su prevención, diagnóstico y tratamiento para el desarrollo de una sexualidad plena.
- Reflexionar sobre la importancia del cuidado del propio cuerpo y analizar críticamente los

patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

Contenidos

- UNIDAD I: Introducción a los niveles de salud
Contenidos
Conceptos de salud/enfermedad: los diferentes elementos que las atraviesan y la complejidad de su definición. Definiciones de salud acordadas internacionalmente. Organizaciones relacionadas a la salud OMS, OPS y ONGs. El rol del Estado en la atención de la salud: el sistema sanitario argentino. Acciones de salud y su importancia. Ciclo de la salud a la enfermedad.
El Sistema inmunológico: las barreras de defensa del organismo. Vacunas y sueros.
- UNIDAD II: Diagnóstico, tratamiento y protección de la salud.
Contenidos
Conceptos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Métodos diagnósticos.
Enfermedades: clasificación. Conceptos de vector, agente etiológico y factor de riesgo.
Enfermedades infectocontagiosas, ejemplos y prevención. Tipos de bacterias y otros microorganismos patógenos. Enfermedades psicosociales, ejemplos.
Accidentes y Primeros auxilios, ejemplos. Técnica de RCP.
- UNIDAD III: Protección de la salud a partir del ambiente
Contenidos
Factores ecológicos, contaminación del aire, agua y suelo. Enfermedades producidas por contaminación ambiental, problemáticas globales, regionales y locales: principales problemas de salud que se registran en el ámbito local. Búsqueda y análisis de información disponible acerca de los mismos. Enfermedades funcionales: cáncer.
- UNIDAD IV: Demografía
Contenidos
Demografía urbana: indicadores demográficos básicos, natalidad, mortalidad. Conceptos de epidemia, pandemia, endemia. Enfermedades endémicas de nuestra región.
- UNIDAD V: Adolescentes y la salud
Contenidos
Adolescencia, sexualidad y derechos: los derechos sexuales y (no)reproductivos. La salud y adolescencia como construcción social. Sexualidad y género, identidad y diversidad. Sexo biológico, identidad de género, orientación sexual y expresión de género. Métodos anticonceptivos y de protección sexual. Aborto. Infecciones de transmisión sexual. Las y los adolescente frente a los tipos de consumo y los estereotipos. El respeto y cuidado del propio cuerpo y la intimidad. Consumos problemáticos versus salud: promoción de la salud respecto del uso y consumo problemático de sustancias psicoactivas. Integración y solidaridad.

Metodología

El abordaje de los contenidos se realiza a partir del desarrollo de clases teórico-prácticas, en las que las y los estudiantes sean capaces de reconstruir conocimientos desde sus saberes previos. En este sentido, se plantea la utilización de diferentes estrategias didácticas relacionadas con la lectura crítica a partir de la búsqueda y consulta de diferentes fuentes de información (multimedia, textos

académicos y de divulgación) y el análisis de material audiovisual, seleccionados en función del interés de los y las estudiantes en relación a los temas, con la posterior redacción de textos coherentes y resolución de cuestionarios guías. Se prevé la generación de un espacio de construcción de conocimientos a partir de instancias de reflexión, debate y puesta en común; y el uso de herramientas informáticas (TIC) en las diferentes actividades de aprendizaje.

Propósitos

- Contribuir al proceso de socialización de los estudiantes, con el fin de asegurar que lleguen a ser miembros activos y responsables en la sociedad a la que pertenecen.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social, promoviendo una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el respeto y la integridad de las personas.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos, basadas en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Favorecer y planificar momentos de intercambio de saberes, instancias de debate y toma de decisiones, con el fin de fomentar en los estudiantes el diseño de sus propias estrategias de resolución y reflexión frente a las actividades planteadas.
- Promover el desarrollo de una actitud de respeto frente a la naturaleza, ayudando en el mejoramiento de la calidad de vida y cuidado del medio ambiente.
- Generar situaciones donde se fortalezcan actitudes que promuevan el cuidado personal y colectivo de la salud.

Evaluación

Criterios de Evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje será continua y se basará en las siguientes instancias:

- Cumplimiento en la realización de las actividades propuestas (trabajos prácticos, informes) con la consiguiente presentación en término de las mismas.
- Participación activa en la contribución de ideas y colaboración en las actividades grupales.
- Alcance y significación de contenidos abordados y su transferencia a la resolución de problemáticas.
- Capacidad de utilizar un vocabulario acorde a las temáticas abordadas para argumentar, debatir y comunicar opiniones con una actitud de respeto.
- Desempeño en exámenes escritos u orales.
- Capacidad de autoevaluación y coevaluación de los procesos de apropiación de conocimientos.

Bibliografía

Bibliografía para estudiantes

- Acha, P. N., y Szyfres, B. (2003). Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales: Volumen I. Organización Panamericana de la Salud.
- Amnistía Internacional. (2018). Aportes de Amnistía Internacional al debate sobre derechos sexuales y reproductivos. Amnistía On-Line.
- Amnistía Internacional. (2018). Aportes de Amnistía Internacional al debate sobre la despenalización del aborto. Amnistía On-Line.
- Bekinschtein, P. y otros. (2017). Un libro sobre drogas. Buenos Aires: El gato y la caja.
- Cuniglio, F. y otros. (2007). Educación para la Salud. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Curtis, H., Barnes, N. S., Schnek, A. & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en contexto social. Madrid: Editorial medica Panamericana.
- Gavilán Mirta y A. Villalva. (2007). La psicología en el campo de la prevención. Buenos Aires: Editorial De la Campana.
- Kornblit, Ana Lía y Mendes Diz Ana María. (2000). La Salud y la Enfermedad: Aspectos biológicos y Sociales. Buenos Aires: Aique.
- Golombek, M. (2006). Sexo, drogas y biología (y un poco de rock and roll). Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Mosso, L. E. y Penjerek, M. (2007). Adolescencia y salud. Maipue enseñanza media/secundaria.
- Mosso, L. E. y Penjerek, M. M. (2008). Yo me cuido sol@? salud y prevención en la adolescencia (No. 613.96 613). e-libro, Corp.
- Lineamientos curriculares para la ESI. Ley Nacional N° 26.150: Programa nacional de Educación Sexual Integral.

Recursos virtuales vinculadas a los contenidos

- <https://www.huesped.org.ar/materiales/guias/>
- <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esj>
- http://www.parlamentario.com/db/000/000638_dictamen_consenso_ive.pdf
- <https://www.lanacion.com.ar/2017755-pedro-cahn-el-hombre-que-nos-explico-el-sida>
- http://www.msal.gob.ar/index.php?filter_problematika=16&filter_soporte=0&palabra_clave=&option=
- https://aulasweb.ead.unlp.edu.ar/aulasweb/pluginfile.php/47382/mod_resource/content/1/Ley_26.150
- https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=a562ae1d-be57-48a1-89bb-f4f342d5306b
- <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/05/Aportes-de-Amnist%C3%ADa-Internacional-al-debate-sobre-la-despenalizaci%C3%B3n-del-aborto-ONLINE.pdf>
- <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/05/Aportes-al-debate-sobre-derechos-sexuales-y-reproductivos-ONLINE.pdf>
- <https://www.youtube.com/watch?v=94pp-nQOiVE&list=PLimL5CznNeCBP9izsEmHykS7YTgXcSz9t>
- <https://www.youtube.com/watch?v=2jYTI3oUttY&list=PLimL5CznNeCBP9izsEmHykS7YTgXcSz9t&i>

CATEGORY

1. 4.º año

POST TAG

1. Ciencias Exactas y Naturales

DOCENTE

1. AnaÃncia Francia
2. Carolina Rosenberg
3. VerÃnica Andrea Corona